

DOCUMENTO

Plan de Promoción de la Inversión Privada para la Región Moquegua

Proyecto “Articulación público-privada para el fortalecimiento de la
descentralización del Estado y el desarrollo económico territorial en Perú”
Abril 2014

Autor:
María Angélica Ropert



INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
1. ELEMENTOS BASE DEL PLAN PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.....	6
a. Definiciones Básicas.....	6
b. Alcance de la Promoción de la Inversión Privada.....	7
c. Factores Condicionantes de la Promoción de la Inversión Privada en Moquegua.....	8
d. La relación entre la Planificación Regional y la Promoción de la Inversión Privada.....	13
2. PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE MOQUEGUA.....	15
3. PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.....	21
a. Objetivos.....	21
b. Plan de Acción.....	21
Programas y Actividades.....	22
Horizonte temporal y Cronograma del Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Región Moquegua.....	27
Propuesta de Institucionalidad y de Gestión del Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Región de Moquegua..	31
Indicadores de seguimiento y evaluación.....	40
c. Presupuesto.....	46
BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA REVISADA.....	50
ANEXOS.....	52

PRESENTACIÓN

Este documento presenta el Plan de Promoción de la Inversión Privada para la Región de Moquegua desarrollado en el marco del proyecto “Articulación público-privada para el fortalecimiento de la descentralización del Estado y el desarrollo económico territorial en Perú”, desarrollado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y financiado por la Diputación de Barcelona. Esta iniciativa se está llevando a cabo en la regiones de Arequipa, Moquegua y Puno desde el mes de febrero de 2013, y tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la descentralización y desarrollo territorial en estas tres regiones del Perú, a través de la articulación público – privada.

En el marco de ese objetivo general, el propósito de este trabajo es proporcionar a la región de Moquegua un plan de promoción de la inversión privada, pertinente a la realidad regional y que responda a los desafíos actuales que enfrenta la región.

Este documento ha sido desarrollado por la consultora experta del proyecto, María Angélica Ropert, quien ha liderado el proceso de construcción regional del plan, desarrollando reuniones y mesas de trabajo con diversos actores vinculados al desarrollo económico regional, entorno temas como la situación y desafíos de la inversión privada en la región, los instrumentos normativos vigentes, y las capacidades y recursos regionales para avanzar en esta materia. Así también, ha desarrollado una revisión detallada de fuentes secundarias que permiten, junto con el trabajo antes señalado, dar sustento a la propuesta. El proceso de construcción del plan de promoción de la inversión se llevó a cabo durante los meses de enero y abril de 2014

El Plan se ha elaborado en base a la “Propuesta de Institucionalidad público-privada para la Promoción de la Inversión Privada en la región de Moquegua”, que establece que la institucionalidad para la promoción de la inversión privada debe contar con:

- Una estructura organizacional para la gestión estratégica y operativa de la promoción regional de la inversión privada
- Un Plan de Promoción de la Inversión Privada consensuado por los actores regionales para la orientación estratégica y programática de la promoción de la inversión privada de la Región.

Ambos componentes del modelo son esenciales toda vez que una estructura organizacional por sí misma no asegura que la tarea de promover la inversión privada en la región se lleve efectivamente a cabo. Se requiere, necesariamente, que ésta se operacionalice mediante un Plan que otorga la direccionalidad estratégica y operativa de la actividad de promoción de la inversión privada respecto de la cual es responsable la estructura organizacional. En el Plan se deben incluir desde los requerimientos de recursos necesarios para instalar las capacidades y competencias requeridas para el desarrollo de esta tarea, las iniciativas de tipo transversal que son claves y los proyectos

y áreas/sectores priorizados por la región que serán promovidos para atraer capitales privados a la región.

La atracción de recursos privados a la Región requiere de una direccionalidad estratégica de manera de optimizar la rentabilidad de éstos y su efectivo aporte al desarrollo económico y al mejoramiento de la competitividad regional. No se trata sólo de atraer recursos privados de inversión sino que se trata de atraerlos y utilizarlos en los proyectos cuya rentabilidad privada y social sea máxima. El requerimiento de otorgarle direccionalidad a los recursos de inversión que apalanque la región, el de establecer una definición consensuada y compartida por todos los actores del territorio respecto del objetivo, alcance, ejes estratégicos y situación base regional respecto a la inversión privada determina que la primera etapa del proceso corresponda a la formulación de un Plan Regional para la Promoción de la Inversión Privada.

Un requisito esencial para la formulación de este Plan Regional para la Promoción de la Inversión Privada es que debe elaborarse en consistencia con al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al Plan de Competitividad vigentes y legitimados por los actores de la Región de los cuales surge el Programa de Inversiones de la Región. Un insumo clave para la formulación e implementación de un Plan de Promoción de la Inversión Privada es el Programa de Inversiones de la Región por cuanto es el conjunto de iniciativas de inversión priorizadas dada su relevancia en el logro de los objetivos de desarrollo económico que se han establecido y, por ende, respecto de las cuales se dirigirán los esfuerzos para apalancar recursos privados

Un segundo requisito es que el Plan Regional de Promoción de la Inversión Privada sea formulado con una metodología participativa de contrastación y acuerdos de consenso y que se ejecuten acciones de visibilidad durante todo el proceso. Esto le otorga y posibilita que los actores regionales, tanto públicos como privados, se alineen y apoyen el desafío de llevar a cabo las tareas de promoción de la inversión privada. Asimismo, un proceso de formulación participativo y visible trasciende las fronteras regionales y sienta las bases para que los agentes de nivel central validen y legitimen la iniciativa emprendida por la Región.

Considerando que la Promoción de la Inversión Privada es un tema de por sí complejo, se recomienda que la formulación del Plan se desarrolle gradual y progresivamente con el fin que los actores vayan aprendiendo del proceso y que la primera formulación del Plan no sea vista como un proceso engorroso, difícil y sin resultados concretos.

El Plan de Promoción de la Inversión Privada de Moquegua que se presenta a continuación incluye:

- i. Elementos Base del Plan de Promoción de la Inversión Privada de Moquegua. En este capítulo se establecen:
 - A. Las definiciones básicas utilizadas.

- B. El alcance de la actividad de promoción de la inversión privada es decir, si incluye la promoción de la inversión público-privada y/o la promoción de la inversión privada.
 - C. Los factores condicionantes de la actividad de promoción de la inversión privada en la Región tales como percepción respecto de la importancia de atraer recursos privados a la región, nivel de articulación entre los actores públicos y privados, manejo de conflictos, , etc.
 - D. La relación que debe existir entre la Planificación Regional y la Promoción de la Inversión Privada
- ii. Programa de Inversiones para el desarrollo productivo regional que contiene la Identificación de las áreas/proyectos de inversión en infraestructura, servicios públicos y sectores productivos que la Región ha priorizado para el logro de los objetivos de desarrollo económico y competitividad territorial.
 - iii. Plan de Promoción de la Inversión Privada en la región Moquegua que incluye:
 - A. Objetivos del Plan
 - B. Plan de Acción con la identificación de: programas y actividades, el horizonte temporal del plan y el cronograma, la propuesta de institucionalidad y de gestión del plan y los indicadores para el seguimiento y evaluación del plan.
 - C. Presupuesto del Plan

1. ELEMENTOS BASE DEL PLAN PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN MOQUEGUA

a. Definiciones Básicas ^{1/}

Se define inversión privada al acto por el cual una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, destina recursos propios a una determinada actividad económica con la finalidad de satisfacer una necesidad de sus consumidores y obtener un retorno por su inversión. ^{2/}

Precisamente, uno de los elementos esenciales de la inversión privada es el derecho a la libre iniciativa privada, definido como el derecho que tiene un promotor a dedicarse a la actividad económica de su preferencia y por tanto asume los riesgos del negocio que él mismo ha seleccionado o diseñado. Este principio es recogido por las normas peruanas como *“El Estado garantiza la libre iniciativa privada e inversión privada, nacional y extranjera, efectuadas o por efectuarse, en todos los sectores de la actividad económica, en cualquiera de las formas empresariales permitidas por la Constitución y las leyes”*. ^{3/}

De otra parte, la inversión pública busca crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios públicos para prestar más y/o mejores servicios a la población. En estos casos, el financiamiento proviene del presupuesto o el endeudamiento públicos.

Se debe destacar que los objetivos de la inversión pública y la privada no son necesariamente contrapuestos o irreconciliables, sino que cada vez se están diseñando más oportunidades o mecanismos de colaboración entre ellas, como las asociaciones público privadas.

Los recursos de promoción de la inversión privada se dirigen a las empresas, nacionales o extranjeras, que potencialmente podrían invertir en los proyectos e iniciativas priorizadas por la Región. Indirectamente, son beneficiarios de los recursos que la Región destina a promocionar la inversión privada todos los habitantes de la región dado los objetivos que busca lograr esta actividad.

^{1/} Extraídas de la Guía de Promoción de Inversiones Descentralizadas PROINVERSIÓN (2010) / Proyecto USAID /Perú Prodescentralización.

^{2/} La empresa se define como la figura de persona jurídica, nacional o extranjera, en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común.

^{3/} Artículo 2 de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada. Ley N° 28059 publicada el 13 de Agosto de 2003.

b. Alcance de la Promoción de la Inversión Privada

El Gobierno Regional de Moquegua ha decidido promover la inversión privada en los siguientes dos ámbitos de actuación:

- Promoción de la Inversión Privada en Activos ó Recursos Públicos, y
- Promoción de la Inversión Privada en iniciativas privadas.

La Promoción de la Inversión Privada en Activos ó Recursos Públicos considera el apalancamiento de recursos privados para el financiamiento de un activo del Estado, de la prestación de un servicio público o de la ejecución de un proyecto que son prioritarios para el desarrollo de la Región. /. La finalidad es que el Estado comparta con el sector privado el desarrollo de la infraestructura que resulta vital para fomentar la actividad e inversión empresarial en los sectores productivos como es el caso de Telecomunicaciones, Transporte y Electricidad.

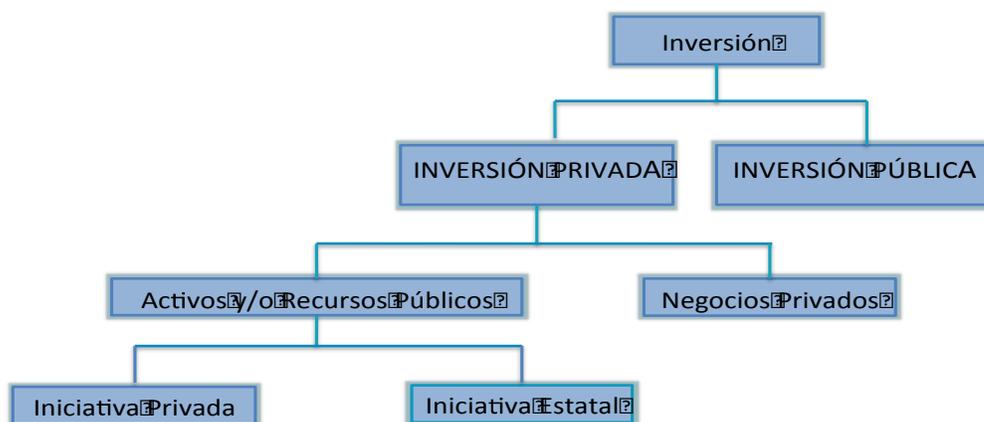
Los **mecanismos** que la región utilizará para la Promoción de la inversión privada en activos o recursos públicos, son todos aquellos que se encuentran disponibles de acuerdo a la legislación vigente previa evaluación caso a caso, por ejemplo, Obras por Impuestos, Concesiones, Venta de Activos, etc..

Para la **Promoción de la Inversión Privada en Activos ó Recursos Públicos** se abarcarán las dos modalidades que existen, cada una de las cuales involucra procesos y procedimientos de promoción particulares:

- Por INICIATIVA PRIVADA, es decir, cuando un inversionista privado identifica el recurso del Estado sobre el cual tiene interés en invertir (de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la Región) , luego desarrolla un estudio y finalmente presenta el proyecto al gobierno regional (de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos)
- Por INICIATIVA DEL ESTADO, es decir, cuando es la entidad pública encargada de promover la inversión privada quien busca y atrae a los inversionistas privados para el financiamiento de activos ó recursos públicos priorizados por la Región.

Por su parte, la Promoción de la Inversión Privada en Iniciativas Privadas corresponde a los recursos dirigidos a la instalación de empresas, entidades de formación técnica y profesional, centros de desarrollo tecnológico, etc. que constituyen una oportunidad de negocio y que han sido identificados en el marco de los cluster ó sectores priorizados por la Región.

En el gráfico a continuación se esquematiza el alcance de la actividad de promoción de la inversión privada en Moquegua.



c. Factores Condicionantes de la Promoción de la Inversión Privada en Moquegua

A continuación se presenta una síntesis del estado de situación de los diez factores condicionantes de la promoción de la inversión privada en la Región Moquegua lo cuales son claves tanto para la propuesta de institucionalidad como para la formulación del Plan dado que, por una parte, establecen la pertinencia de la propuesta y, por otra, identifican brechas regionales que deben ser trabajadas en el Plan de Promoción de la Inversión Privada que formule la región.^{4/}

Percepción de los actores regionales respecto del rol que juega la Inversión Privada en el desarrollo de una Región

Todos los actores regionales, públicos y privados, que participaron en las distintas actividades organizadas en Moquegua para el diseño institucional coincidieron en afirmar que atraer inversión privada a la región es fundamental y constituye una actividad prioritaria y estratégica para el desarrollo económico, social y cultural de la región. La comunidad regional ha ido, progresivamente, aceptando la concreción de Inversión

^{4/} El análisis completo de los 10 Factores Condicionantes se encuentra en el Acápito I.1 del documento “Propuesta de Institucionalidad público-privada para la Promoción de la Inversión Privada en la región de Moquegua”.

Privada de agentes externos (ya sea nacionales ó internacionales) porque ha tomado gradual conciencia que es un factor dinamizador de la economía regional y que, por ende, va a absorber Mano de obra sostenible y va a generar condiciones de desarrollo con crecimiento económico.

El entorno país en el ámbito de la Promoción de la Inversión Privada (lineamientos estratégicos de nivel nacional, normativa y regulaciones, proyecciones económicas, etc)

El entorno país, respecto a la actividad de atraer inversión, es muy favorable considerando las proyecciones de crecimiento de Perú, las políticas macroeconómicas y microeconómicas imperantes, las políticas, medidas y regulaciones específicas en el ámbito de la promoción de la inversión privada, entre otros.

El grado de autonomía que tiene la Región Moquegua para apalancar inversión privada y la percepción de los actores regionales respecto a la evolución del proceso de descentralización.

La percepción de los participantes en las mesas de trabajo regionales respecto del proceso descentralizador y su estado anímico para enfrentar desafíos de “apropiación de espacios y desarrollo de una acción directa en materia de Promoción de Inversiones” es positivo por cuanto están conscientes que la lucha contra la fuerte cultura centralista que impera en el Perú es un proceso complejo y de largo alcance que depende del gradual y progresivo empoderamiento por parte de las regiones del país en términos de sus capacidades, recursos y competencias efectivas. En estos términos los actores regionales de Moquegua expresan que *“a pesar que aún falta mucho, las regiones, en mayor ó menor medida, hemos ido ganando espacios”*.

Por último, independiente de las dificultades que hoy enfrenten los gobiernos regionales para cumplir con su finalidad y con sus competencias exclusivas, la promoción de la inversión privada es una actividad propia de su gestión. Por lo tanto el espacio para la Promoción de la Inversión Privada por parte de los Gobiernos Regionales institucionalmente existe.

Experiencia regional en la promoción de la Inversión Privada

En el ámbito de la promoción de la Inversión Privada para la instalación de empresas ó desarrollo de proyectos de inversión, el Gobierno Regional de Moquegua está promoviendo muy activamente inversiones en el sector de la minería, la construcción de algunas Centrales Hidroeléctricas en Pasto Grande, una Planta Regasificadora del gas y, en otra escala, la instalación de un Centro Comercial. A la fecha ninguna de estas iniciativas se ha concretado.

En el área de promoción de la inversión privada para el financiamiento de infraestructura ó servicios/bienes públicos, el Gobierno Regional de Moquegua está llevando a cabo una primera experiencia para la construcción del local institucional vía la modalidad de Asociación Público – Privada (APP) *“pero todo inicio tiene contra tiempos. No hemos sabido manejar bien el tema de procedimientos, estamos retrocediendo para cumplir con lo que exige la normativa”*. En este mismo ámbito, el Gobierno Regional está evaluando financiar el proyecto de integración multimodal entre Bolivia, Brasil y Perú vía APP.

Experiencia regional de articulación público-privada en los ámbitos del desarrollo productivo y de la provisión de infraestructura y Servicios Públicos regionales.

La Región Moquegua ha desarrollado interesantes experiencias de articulación público-privada dirigidas al desarrollo de los territorios con empresas multinacionales de la minería (Anglo American Quellaveco y Southern Perú).

En relación a la promoción de la inversión privada para mejorar la competitividad de las cadenas productivas priorizadas por la Región, los actores regionales manifestaron que, a la fecha, no se han desarrollado experiencias en este ámbito.

Experiencia regional de articulación público-público multinivel en los ámbitos del desarrollo productivo y de la provisión de infraestructura y Servicios Públicos regionales.

En relación a la articulación público-público multinivel en el ámbito de la promoción de la inversión privada, los representantes del Gobierno Regional señalaron que: Con el nivel central, en general, la comunicación es directa pero muy burocrática y con Proinversión, en particular, prácticamente no existe porque se cuestiona el aporte de esta institución en los procesos y con el nivel local no se ha implementado un proceso de articulación que sustente el desarrollo de un trabajo regional-local de promoción de la Inversión Privada.

Liderazgo

Respecto del liderazgo para la promoción de la inversión privada en Moquegua, los actores regionales observaron *“...el Presidente Regional ha establecido dentro de las políticas y estrategias del actual gobierno la necesidad de apalancar inversión privada, tanto interna como externa, para lograr los objetivos de desarrollo económico y social de la región. No obstante la expresa voluntad por parte del Presidente, es necesario que otros actores regionales, tanto públicos como privados, compartan y se comprometan con el desafío de atraer inversión privada al territorio regional. En particular, los alcaldes y los representantes del sector privado y la sociedad civil”*.

Adicionalmente, añaden *“Existe cierta competencia de liderazgo entre el Presidente Regional y los alcaldes afectando la participación y el cofinanciamiento de proyectos.(...) A veces hay duplicidad de proyectos y contraposición....la normativa no obliga. Las*

oposiciones van de la mano de un interés político. En estos momentos que iniciamos un período pre electoral, las mesas de diálogo entre actores son concebidas más como un escenario ó una plataforma de proyección política que responden a intereses particulares y no al interés colectivo. Falta madurez en los actores políticos de ver más allá de sus intereses particulares y con una visión de desarrollo regional de largo plazo.... “....”El ánimo positivo hacia la Inversión Privada es una cuestión de gobernabilidad. Si el presidente de la región concierta con todas las autoridades políticas y llegan a acuerdos mancomunados en la cual se da una luz verde a todo el tema privado yo creo que se alinea el tema y se le da apertura....”.

Consistente con lo señalado, los actores en Moquegua proponen que para reforzar el liderazgo político y asegurar la continuidad y profundización de la política de promoción de la inversión privada, proponen que dentro de las actividades de instalación de la nueva institucionalidad y el correspondiente Plan de Acción se incluya el establecimiento de un acuerdo político regional que surja de todos los partidos y grupos o movimientos políticos existentes debidamente reconocidos y hacer participar en éste a la sociedad civil como veedores del proceso y como fiscalizadores del cumplimiento de los acuerdos. De esta forma se fortalece el liderazgo y se asegura la continuidad de la política de promoción de la Inversión Privada en Moquegua.

Recursos, capacidades y gestión de la Promoción de la Inversión Privada

En el caso de la región Moquegua existe una brecha muy importante entre las capacidades y competencias existentes y las requeridas para efectivamente gestionar, en este caso, el proceso de promoción de inversiones en todos los niveles del aparato público. De hecho, lo que se ha señalado en las mesas de contrastación y validación es que la actividad de promoción de la inversión privada que se ha desarrollado en Moquegua es realizada, principalmente por el equipo de asesores del Presidente y por algunos profesionales recientemente incorporados al gobierno regional.

Con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno regional aprobado en Agosto 2013, se crea la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada que depende directamente del Presidente y que se articula con la Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos. Al respecto, los representantes del Gobierno Regional señalaron que “...el hacer depender del Presidente la entidad que se dedique a promocionar la inversión privada en la región consideramos que es un importante paso que va en la dirección correcta...a futuro se debiera transitar hacia una entidad autónoma por cuanto, por una parte, no solo promociona la Inversión Privada a nivel de gobierno sino que son mucho más amplias sus competencias, por otra, requiere de un ritmo y recursos que no se condicen con los de una entidad que debe operar al interior de la institucionalidad pública”.

Por su parte, en los Gobiernos Locales existe un déficit muy importante de competencias y capacidades para el desarrollo de este tipo de actividades. Al respecto, los actores

regionales plantean que *“...hay que avanzar gradual y progresivamente para ir incorporando efectivamente el nivel local en la promoción regional de la inversión privada”*.

En cuanto a la red de servicios regionales disponibles, la región Moquegua presenta déficit en infraestructura, servicios básicos y equipamiento que son necesarios y requeridos por el inversionista. Hace años que en la Región existe un proyecto de construcción de un Parque Industrial el cual, a la fecha, no ha sido priorizado por la comunidad regional principalmente porque *“...la sociedad civil no prioriza este tipo de proyectos dado que, como sus beneficios no son apropiados en forma directa, no los valoran”*.

Gestión de conflictos sociales y reglas de juego

En Moquegua, los actores comentaron que *“la región no está dentro de las estadísticas como región con conflictos sociales.... además, Moquegua se caracteriza por ofrecer seguridad en lo relativo a las licencias sociales que son el instrumento vía el cual la ciudadanía le otorga el permiso al inversionista para operar en las fases iniciales, previo a la construcción y operación de los proyectos (...) El gobierno regional actúa como facilitador de estos espacios de diálogo y procesos de toma de decisiones que promueven un clima armonioso entre las empresas y la comunidad por cuanto evitan las quejas ó problemas que puedan surgir posteriormente y las consiguientes paralizaciones que atenten contra los activos de estas actividades económicas”*.

De acuerdo al nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente a partir de Agosto 2013, Moquegua cuenta con una Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos creada en el Gobierno Regional y de dependencia directa del Presidente de la Región.

Los instrumentos de planificación para la gestión de la Promoción de la Inversión Privada Regional

La promoción de la inversión privada requiere de direccionalidad estratégica de manera que los recursos apalancados se inviertan, efectivamente, en los proyectos e iniciativas que apunten al logro de los objetivos de desarrollo económico, de competitividad y de mejoramiento del bienestar y nivel de vida de los habitantes de la región. Por lo mismo, se requiere que la región tenga una “hoja de ruta” en materia de inversiones que surja de las estrategias ó planes que se hayan formulado en forma participativa y concertada entre el sector público, el sector privado y la comunidad.

Moquegua cuenta con un Plan de Desarrollo Regional - Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021 – ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 – y que es concebido *“ como un instrumento de gestión de carácter orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de desarrollo y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la*

población de la Región Moquegua, en el marco de una visión de futuro concertada, consensuada y orientada al desarrollo humano integral y sostenible”.

Seguidamente, la Región Moquegua cuenta con un Plan de Competitividad – Plan de Competitividad Región Moquegua 2012 – 2021 – que recoge el eje 4, Economía, Competitividad y Empleo, que es uno de los 6 ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

d. La relación entre la Planificación Regional y la Promoción de la Inversión Privada

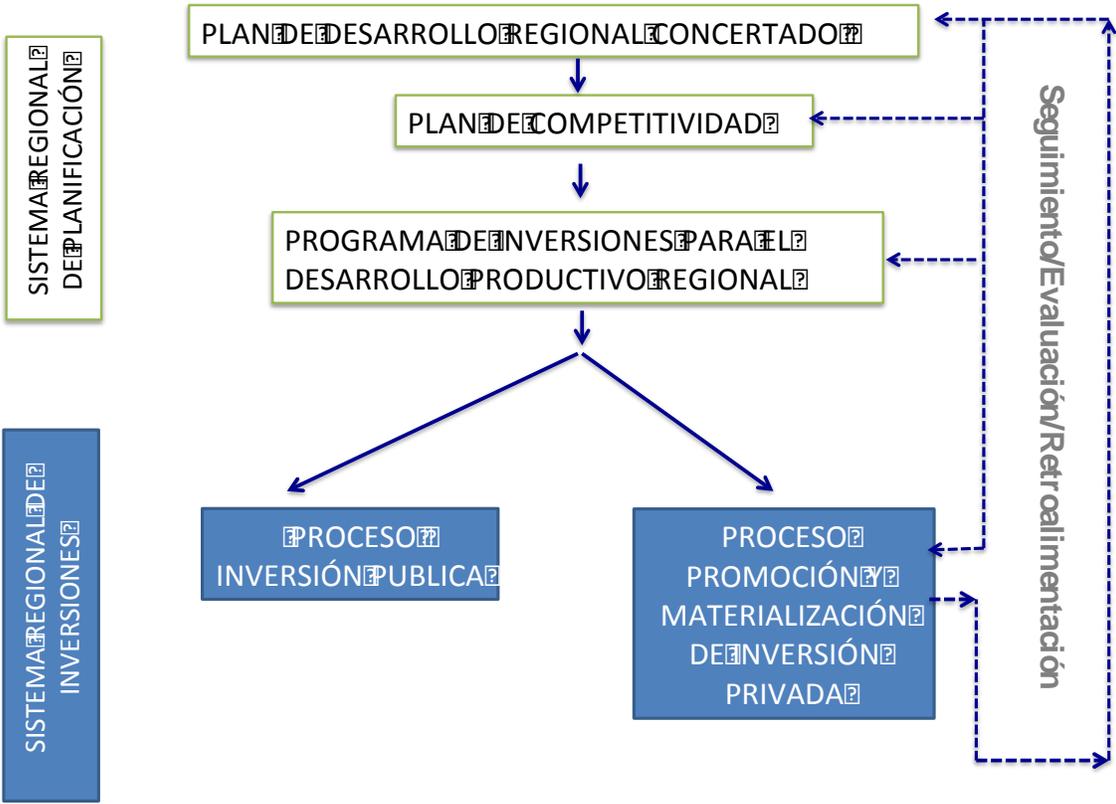
La atracción de recursos privados a la Región requiere de una direccionalidad estratégica y programática de manera de optimizar la rentabilidad de éstos y su efectivo aporte al desarrollo económico y al mejoramiento de la competitividad regional. No se trata sólo de potenciar o atraer recursos privados de inversión sino que se trata de apalancar recursos para invertirlos en las iniciativas de inversión priorizadas en el marco del logro de los objetivos de desarrollo de la región.

De acuerdo con esto, el proceso de promoción de la Inversión Privada se relaciona directamente con el Proceso de Planificación Regional, en particular con la planificación del desarrollo productivo y del mejoramiento de la competitividad regional, por cuanto es en ésta que se establecen, en forma participativa y concertada, los ejes estratégicos y prioridades desde lo cuales se identifican los sectores e iniciativas de inversión claves para la Región. Es al Gobierno Regional quien le corresponde como función general *“... definir, aprobar y ejecutar, en el Plan de Desarrollo Concertado, las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para potenciar y mejorar el desempeño de la economía regional. Coordinar y compatibilizar los planes y prioridades de inversión de la región con el gobierno nacional y las municipalidades, de ámbito provincial y distrital, con el criterio de formación de corredores económicos, ejes de desarrollo”* y como función específica *“...Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y productividad regional, conforme a la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y demás principios de gestión regional”*.

De lo anterior se infiere que la promoción de la inversión privada es un proceso que, de acuerdo a la propuesta de modelo institucional, está a cargo de la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada (ORPIP-MOQUEGUA) y que se detona a partir de los resultados de la Planificación Regional en el ámbito del desarrollo productivo, específicamente, del correspondiente Programa de Inversiones.

El Programa de Inversiones, se concibe como una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que constituye la base para la conformación de la “Cartera de Oportunidades de Inversión” que requiere la Región Moquegua hacia el año 2021. En consecuencia, no constituye un listado de proyectos a ser ejecutados exclusivamente por las instituciones públicas.

En el esquema N° 2 que se presenta a continuación se visualiza la relación que existe entre el proceso de planificación regional y el proceso de promoción de la inversión privada.



2. PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Tal como se señaló anteriormente, la promoción de la inversión privada requiere de direccionalidad estratégica de manera que los recursos apalancados se inviertan, efectivamente, en los proyectos e iniciativas que apunten al logro de los objetivos de desarrollo económico, de competitividad y de mejoramiento del bienestar y nivel de vida de los habitantes de la región. Por lo mismo, se requiere que la región tenga una “hoja de ruta” en materia de inversiones que surja de las estrategias ó planes que se hayan formulado en forma participativa y concertada entre el sector público, el sector privado y la comunidad.

Moquegua cuenta con un Plan de Desarrollo Regional Concertado formulado a Junio del 2013 ^{5/} y que es concebido “*como un instrumento de gestión de carácter orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de desarrollo y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población de la Región Moquegua, en el marco de una visión de futuro concertada, consensuada y orientada al desarrollo humano integral y sostenible*”.

Seguidamente, la Región Moquegua cuenta con un Plan de Competitividad formulado a Febrero del año 2012 ^{6/} que recoge y amplifica el eje 4, Economía, Competitividad y Empleo, que es uno de los 6 ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

En el cuadro a continuación se detallan los sectores sectores y clusters priorizados por la Región Moquegua.

SECTORES PRIORITARIOS	Agrícola	CLUSTER PRIORITARIOS	Clúster Agroexportador
	Pecuario		Clúster Pecuario
	Turismo		Clúster metal mecánico
	Minería		Clúster Turístico
	Manufactura		Clúster de Producción vitivinícola
	Comercio		Proyecto de Clúster para la distribución del Gas Natural (G.R)
	Ganadería		Proyecto de Clúster para la producción de Orégano.
	Transporte y Comunicación		Clúster Textil (SPCC)
	Pesca		Proyecto de Clúster Industrial para Minería (Cético y GR)
	Industria		
	Metalurgia		

^{5/} / Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua hacia el 2021 – ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional -Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.

^{6/} / Plan de Competitividad Región Moquegua 2012 – 2021.

Cabe señalar que aunque Moquegua posee instrumentos de planificación en el área del desarrollo productivo y competitividad actualizados, no posee un Programa de Inversiones en el cual se encuentre registradas las iniciativas o proyectos de inversión que la región prioriza como claves para el desarrollo. Para efectos de este Plan de Promoción de la Inversión Privada se optó por la metodología de extraer los proyectos incluidos en el Plan de Competitividad y contrastarlos con los actores regionales en el mes de Enero recién pasado. De esta reunión surgió la iniciativa de revisar la cartera de inversión incluida en el Plan de Competitividad y actualizarla.

Se realizó una reunión en el mes de Febrero en el cual participaron representantes del Gobierno regional, del Sector Privado, de los Gobiernos Locales y del sector universitario. (En Anexo N° 1M se entrega el listado de los participantes). De esta reunión surgieron las iniciativas de inversión que son prioritarias para la región las cuales se detallan en el cuadro a continuación.

El Programa de Inversiones de la Región Moquegua que se presenta en el cuadro a continuación incluye un total de 22 iniciativas de inversión, 12 de las cuales son proyectos del riego en el sector de la Agricultura, 3 de Transporte, 3 de energía. Y 4 de nivel local multisectorial. Contrastando el listado de proyectos con los sectores y clusters priorizados por la región en los Planes de Desarrollo Concertado y en el de Competitividad, se recomienda que en paralelo a la instalación de la ORPIP-MOQUEGUA se realice una segunda revisión de este Programa de Inversiones.

No obstante la relevancia del Programa de Inversiones como detonante del proceso de promoción y materialización de la inversión privada en la región, cabe señalar que no sólo son importantes medidas dirigidas a promover la inversión privada en determinados proyectos, sino también dar confianza a los inversionistas, con reglas de juego claras, una actitud favorable hacia la actividad empresarial y la existencia de canales de diálogo y concertación. Estos aspectos transversales también son considerados dentro del Plan de Acción que se presenta más adelante.

Nº	Nombre Proyecto	Sector	Entidad Promotora	Ubicación Geográfica (Provincia/Distrito)	Producto(s)/Servicio(s) que produce el Proyecto (Beneficios)	Monto Estimado de la Inversión (Nuevos Soles)	Plazo Estimado de ejecución : •Fecha de Inicio •Fecha de Término	Tipo de Proyecto: •Público-Privado •Privado	Mecanismo	Situación Estudios: •Idea •Perfil •Pre-Factibilidad •Factibilidad •Diseño de Ingeniería
01	Mejoramiento canal riego Pampa Blanca distrito Chojata 70091	Infraestructura de Riego para la Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito Chojata	PAPAS, MAIZ Y FRTUTALES	2'057,331	10 meses	Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Factibilidad
02	Mejoramiento infr. Riego en Ubinas	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito Ubinas	Papa, maíz, pastizales			Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Perfil
03	Mejoramiento infr. Riego Pachas-Coroise-Chojata.	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito Chojata	Optimizar el agua para regadío y cultivo de tallos menores Papa, pastos			Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Perfil
04	Mejor. Infr. Riego Canal Tassata Distrito Quinistaquillas	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito Quinistaquillas				Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Ejecutado

05	Mejor. Infr. Riego Matalaque-Candahua	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito Quinistaquillas				Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Ejecutado
06	Mejor. Y construcción canales de riego Chullunquiani-Piruaní distrito Ubinas	Riego Agricultura	Gobierno Regional					Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	En ejecución
07	Presa Paltutire	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito de Ichuña,	Beneficia la agricultura de las Regiones de Moquegua y Arequipa	115'731,888.00	18 meses	Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Factibilidad
08	Presa Humalso	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito de Ichuña,	Optimizar el agua para regadío, mejorar la producción.	150'000.00	2 años	Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	perfil
09	Pasto Grande II 2860	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Provincia de Ilo	Incrementar 5,000 hectáreas de cultivo	669'998,808.00	8 meses	Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	En Ejecución
10	Implementación de Riego Tecnificado	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Región Moquegua	Optimizar el agua para regadío	69'148,470	2 años	Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Perfil (prog-4-2013, Snip)
11	Construcción de la Represa Coline 288334	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. General Sánchez Cerro Distrito de Ichuña	Optimizar el agua para regadío	18'356,271.00	18 meses	Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Perfil
12	Mejoramiento del Serv. De Inf. Y Gestion	Riego Agricultura	Gobierno Regional	Prov. Mariscal Nieto Distrito Moquegua	Mejoramiento de los Servicios y Gestión	5'506,658.00		Público-Privado	APP y Obras por Impuesto	Perfil

	Ambiental de la Ger. Regional Snip 102236				Ambiental					
13	Puerto competitivo Ilo	Transporte	Gobierno Regional	Provincia de Ilo- Distrito Ilo		888,000.00		Público-Privado	APP	Ejecutado
14	Construcción y Operación del aeropuerto de Ilo	Transporte	Gobierno Regional	Provincia de Ilo- Distrito Ilo	Mejoramiento del Servicio Aereo	75'116,226.00	Competencia Nacional y Regional	Público-Privado	APP	Perfil
15	Construcción de una ferrovía para llegar a los mercados de Bolivia y Brasil	Transporte	Gobierno Regional	Provincia de Ilo – La Paz Bolivia	Optimizará los mercados de la Racro región Sur y la cuenca del Pacifico		Competencia Nacional y Regional	Público-Privado	APP	Idea
16	Red de Gasoductos Sur Peruano	Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	Provincia de Ilo- Distrito Ilo	Masificara el consumo del gas	4 mil Millones de dólares	Competencia Nacional y Regional	Público-Privado	APP	Licitación
17	La Planta Petroquímica	Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	Provincia de Ilo- Distrito Ilo	Es operación de 02 planta termoeléctrica en el Sur del País	Total: 3,500 millones de dólares	Competencia Nacional y Regional	Público-Privado	APP	Factibilidad
18	Nodo energético constituye 02 Plantas termicas Moquegua Mollendo-	Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de Energía y Minas	Provincia de Ilo- Distrito Ilo	Genera energía para la industria del sur de país	800 millones de Dólares	Competencia Nacional y Regional	Público-Privado	APP	Factibilidad
19	Mejoramiento del Malecón Ribereño desde	Municipalidad Distrital Torata	Vivienda y Desarrollo Urbano	Distrito de Torata	Desarrollo Urbano	29,842,980	Codigo SNIP 151942	Público-Privado	APP	Viable Factibilidad

	el puente Torata a la calle Coronel Manuel C. de la Torre									
20	Mejoramiento de la zona Arqueologica de Camata	Municipalidad Distrital Torata	Turismo	Distrito de Torata	Impulsar el Turismo	5,110,976	Codigo SNIP 239808	Público-Privado	APP	Perfil
21	Instalación del sistema de Riego Persurizado	Municipalidad Prov. Mcal Nieto	Agricultura de Omo, Corpanto y Frayles	Distrito Moquegua	Optimizar el agua para regadío, mejorar la producción	13, 586,172	Codigo SNIP 199911	Público-Privado	APP	Viable Factibilidad
22	Recuperación y puesta en Valor de los Geoglifos de Chen Chen	Municipalidad Prov. Mcal Nieto	Turismo	Distrito Moquegua	Impulsar el Turismo	2,079,396.73	Codigo SNIP 181444	Público-Privado	APP	Viable Factibilidad

3. PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN MOQUEGUA

a. Objetivos

La actividad de Promoción de la Inversión privada en la Región Moquegua tiene por objetivo:

Objetivo General

Facilitar la promoción, atracción y materialización de los recursos privados de inversión para que, en colaboración con los recursos públicos, se lleven a cabo las iniciativas de inversión que son claves para el logro de los objetivos regionales de competitividad, desarrollo económico y calidad de vida en un marco de sustentabilidad y equidad territorial.

Objetivos Específicos

- ✓ Posicionar a la Región como una plaza atractiva para la inversión privada, nacional e internacional
- ✓ Crear más y mejores empleos productivos
- ✓ Aportar recursos privados para mejorar e incrementar la cantidad y calidad de la infraestructura que condiciona el desarrollo productivo regional (transporte, telecomunicaciones, electricidad, servicios básicos, etc.)
- ✓ Fortalecer y consolidar los clusters regionales priorizados.
- ✓ Generar un equipo regional promotor de inversión Promover la concertación público-privada en la Región

Por su parte el Plan de Promoción de la Inversión Privada en la Región de MOQUEGUA tiene como Fin y Propósito:

Fin: Contribuir a consolidar la política de desarrollo productivo, mediante la promoción y atracción de inversiones privadas a la Región de Moquegua.

El **propósito** del Plan es el Incremento de la inversión privada que se materializa en la Región de Moquegua

b. Plan de Acción

El Plan de Promoción de la Inversión Privada para la región Moquegua tiene una clara vocación articuladora y conectora, siendo el *Plan de Acción* el modo en el que va a realizarlo, es decir, determina el “*como*” se va a implementar el Plan.

El Plan de Acción contiene:

- Los **Programas** que articulan de manera operativa el Plan.
- Las **Actividades o Proyectos** que desarrollan dichos Programas.
- El **horizonte temporal del Plan y el cronograma** para su puesta en marcha y operación.
- La propuesta de **institucionalidad y de gestión** del Plan.
- Los **Indicadores** para el seguimiento y evaluación del Plan.

- **Programas y Actividades**

Operacionalmente, el Plan se organiza en los siguientes 4 Programas:

- ✓ Programa N° 1: Fortalecer las condicionantes base que sustentan la actividad regional de promoción de la inversión privada.
- ✓ Programa N° 2: Prospección comercial de las oportunidades de inversión.
- ✓ Programa N° 3: Promoción de la Región y de sus Oportunidades de Inversión
- ✓ Programa N° 4: Servicios Empresariales

A continuación se detallan las medidas o actividades que contemplan cada uno de los Programas:

Programa N° 1: Fortalecer las condicionantes base que sustentan la actividad regional de promoción de la inversión privada.

Para efectos de elaborar la propuesta del modelo institucional de Promoción de la Inversión privada en Moquegua, se analizaron diez factores de orden transversal lo que, por una parte, permitió determinar si en la región existen las bases para impulsar un proceso de promoción de la inversión privada y, en paralelo, identificar aquellas brechas de tipo transversal que pueden ser abordadas en el Plan de Promoción de la Inversión Privada.

Considerando las brechas identificadas en la Región Moquegua ^{7/}, se propone incluir las siguientes actividades en este Programa:

Actividad 1.1: Suscripción de un Acuerdo político regional por parte de todos los partidos y grupos o movimientos políticos debidamente reconocidos que se constituya en un compromiso por parte de todos los actores por instalar,

^{7/} / El análisis completo de los 10 Factores Condicionantes se encuentra en el Acápito I.1 del documento “ Propuesta de Institucionalidad público-privada para la Promoción de la Inversión Privada en la región de Moquegua”.

mantener y fortalecer las políticas e institucionalidad dirigida a promover la inversión privada en la región.

Actividad 1.2: Instalar y poner en marcha la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada con los recursos, competencias y capacidades requeridas

- ✓ Efectuar el proceso de selección y de contratación de los profesionales integrantes del equipo de la Dirección Ejecutiva de la ORPIP-MOQUEGUA

Dada las funciones y tareas que contempla el proceso de promoción de la inversión privada, se propone un equipo de trabajo conformado por:

- 1.- Director Ejecutivo de la Oficina
- 2.- Un Encargado del Area de Promoción de la Inversión Privada en Obras de Infraestructura y servicios públicos
- 3.- Encargado del Area de Promoción de la Inversión Privada en Clusters Productivos, Instalación de empresas, Entidades de Formación, Centros de I+D+D.
- 4.- Dos profesionales de apoyo (uno para cada área)
- 5.- Un abogado
- 6.- Una secretaria administrativa

Las funciones y los correspondientes perfiles para cada uno de los cargos se detallan en el Anexo 2M.

- ✓ Instalar la Oficina con el equipamiento requerido.

La Oficina de Promoción puede estar instalada en un espacio fuera del Gobierno Regional, en una Localización central y debe contar con, al menos, 3 privados y una sala de reuniones.

Se propone que para efectos de promoción de las inversiones en el exterior, la ORPIP-MOQUEGUA se apoye en “Antenas Internacionales” que tendrían por misión colaborar en la generación de una cartera de proyectos internacionales a implantarse en Perú, captar inversionistas que se interesen por implantar proyectos propios, o en asociación con empresarios nacionales. Para efectuar estos contactos, las “antenas” trabajarían con cámaras empresariales en los países de destino, se organizan “ruedas de negocios” y contactos individuales. En el caso de Chile la red de promotores internacionales depende de PROCHILE⁸/. En el caso de Perú, siempre y cuando no existan estas entidades a nivel central, se podrían constituir al amparo de la OPIP- MACROREGIONAL SUR (más adelante, en el punto IV.2.3 se expone el modelo de institucionalidad propuesto para la gestión de la promoción de la inversión privada en Moquegua).

⁸ / Institución del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile encargada de promover las exportaciones de productos y servicios del país, además de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. Posee una red de más de 50 Oficinas Comerciales en el mundo y 15 Oficinas Regionales a lo largo del país, con el conocimiento e información que se necesita para poder potenciar el sector exportador nacional

Cabe señalar que, dada la experiencia chilena en materia de promoción de la inversión privada en regiones, una buena alternativa a las “antenas” es la contratación de asesoría experta.

Actividad 1.3: Alinear las competencias del equipo de la Oficina y de los distintos actores regionales y locales que participan en el proceso de promoción de la inversión privada mediante actividades de capacitación tales como:

- ✓ Reforzamiento en preparación y evaluación privada y social de proyectos.
- ✓ Capacitación sobre los mecanismos disponibles para la materialización de la inversión privada en activos o recursos públicos (normativa, procedimientos, instrumentos, etc.).
- ✓ Talleres de construcción de acuerdo y de negociación
- ✓ Modelos de articulación inter-institucionales y multinivel.
- ✓ Pasantías para conocer experiencias de Promoción de la Inversión Privada en otros países o regiones.
- ✓ Pasantías para conocer modelos de asociación público-privada para la materialización de inversiones claves para el desarrollo productivo de un territorio subnacional.

Actividad 1.4: Gestión de entorno para facilitación de inversiones.

- ✓ Gestiones específicas ante instituciones públicas u organizaciones para facilitar la ejecución de proyectos puntuales.
- ✓ Coordinación permanente con instituciones públicas para facilitar la promoción y la materialización de las inversiones (Seminarios /Talleres)

Programa No 2: Prospección de las Oportunidades de Inversión

Esta fase prospectiva permite generar información respecto a las ventajas competitivas, elaboración de argumentos de venta, y determinación de mercado meta. Prospeccionar para responder las preguntas ¿qué se va a ofrecer?, ¿a quién? y ¿cuáles son los argumentos?. Este Programa permite construir los argumentos que hacen efectivo un esfuerzo promocional en un sector ó proyecto específico.

Las actividades que incluye este programa son:

Actividad 2.1: Análisis estratégico y de competitividad a nivel de la Región, de los sectores y de los proyectos de infraestructura y servicios públicos incluidos en el Programa de Inversiones :

Análisis del desarrollo de potencialidades de la Región identificando y caracterizando el tejido empresarial de la Región y determinando condiciones, disponibilidad y costos de los factores productivos. Este estudio entrega información sobre oportunidades y amenazas, tendencias

del mercado, análisis de competidores, ventajas competitivas existentes, entre otras.

Para este análisis, la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada debe establecer los canales de manera de poder aprovechar el conocimiento que en la región existe, vinculando formalmente el Programa con las principales universidades de la zona, las asociaciones gremiales, ONGs, etc.

Asimismo, se deben distinguir aquellos temas ó áreas de alcance inter-regional de manera de aprovechar las sinergias en la ejecución del Plan.

Actividad 2.2: La identificación de mercados de potenciales inversionistas. En esta etapa se diagnostica, identifica y caracteriza el mercado de inversionistas potenciales, creándose bases de datos de potenciales inversionistas locales, nacionales y extranjeros.

Actividad 2.3: La definición de argumentos de venta, determinando la lógica y acceso a mercados, los efectos tributarios de la inversión, la cuantificación empresarial, el respaldo gubernamental existente.

Actividad 2.4: La elaboración de la estrategia de promoción y venta que incluye el diseño del Plan de Difusión del Producto Región así como de los proyectos incluidos en el Programa de Inversiones de la Región explicitando público objetivo y herramientas de promoción.

Se propone estandarizar la operación de los análisis prospectivos, generando instancias nacionales de análisis de mercados internacionales y promoviendo la asociatividad de regiones con ventajas comparativas similares. De igual forma, se requiere analizar periódica y sistemáticamente la definición de los mercados metas a la luz de los resultados obtenidos en la Promoción de la Inversión Privada regional y en otras regiones.

Los estudios de alto nivel de especificidad, basados en el mercado meta y las características del sector productivo de proyectos de inversión, deben ser externalizados al sector privado nacional o internacional, ya que, de lo contrario, el dinamismo de los sectores, obligaría a tener un departamento de estudio con capacidades muy diversificadas y actualizadas, lo que no justificaría su rentabilidad dentro del programa.

Programa Nº 3: Promoción de la Región y de las oportunidades de inversión.

Este Programa tiene por objetivo contactar a los potenciales inversionistas e informarles de las oportunidades de invertir en la Región y en los proyectos específicos.

Las actividades que se ejecutan en este programa son:

Actividad 3.1: Promoción de la Región como plaza atractiva para inversiones
(Promoción Transversal)

Corresponde a las actividades que se deben ejecutar para promover a la Región como un destino de interés para la inversión privada.

Difusión a mercados meta mediante herramientas promocionales y la implementación de planes de medios.

Actividad 3.2: Promoción de los proyectos incluidos en la cartera de Inversiones

Corresponde a las actividades de promoción de Inversiones en áreas/proyectos específicos priorizados por la Región.

- ✓ Contacto con potenciales inversionistas internacionales (demanda externa) y contacto con potenciales inversionistas nacionales y locales (demanda interna).
- ✓ Realización de Seminarios y Talleres para auscultar intereses de inversionistas extranjeros y nacionales motivados por invertir en Moquegua.
- ✓ Ejecución de encuentros y/o ruedas de inversión entre empresarios extranjeros y nacionales. Seguimiento de los acuerdos generados.
- ✓ Realización de encuentros y ruedas de inversionistas para realizar matchmaking entre empresas.^{9/}

Se recomienda crear redes con asociaciones empresariales de algunos países donde hay interés en invertir en sectores prioritarios de la Región. Para organizar estas redes se debe recurrir a asesoría experta de los países y sectores objetivo.

Programa Nº 4: Servicios a Inversionistas

El objetivo de este programa es apoyar a los inversionistas a través de una gama de servicios dirigidos a facilitar la materialización de la inversión.

Las actividades que se ejecutan en este programa son:

Actividad 4.1: Provisión de Información especializada para la toma de decisiones:

- ✓ Servicios de información especializada a nivel de país, región, comuna, sector, proyecto.
- ✓ Guía con la identificación y selección de instrumentos de apoyo y subsidios estatales según la etapa del proyecto.

Actividad 4.2: Servicios de Facilitación de Inversiones:

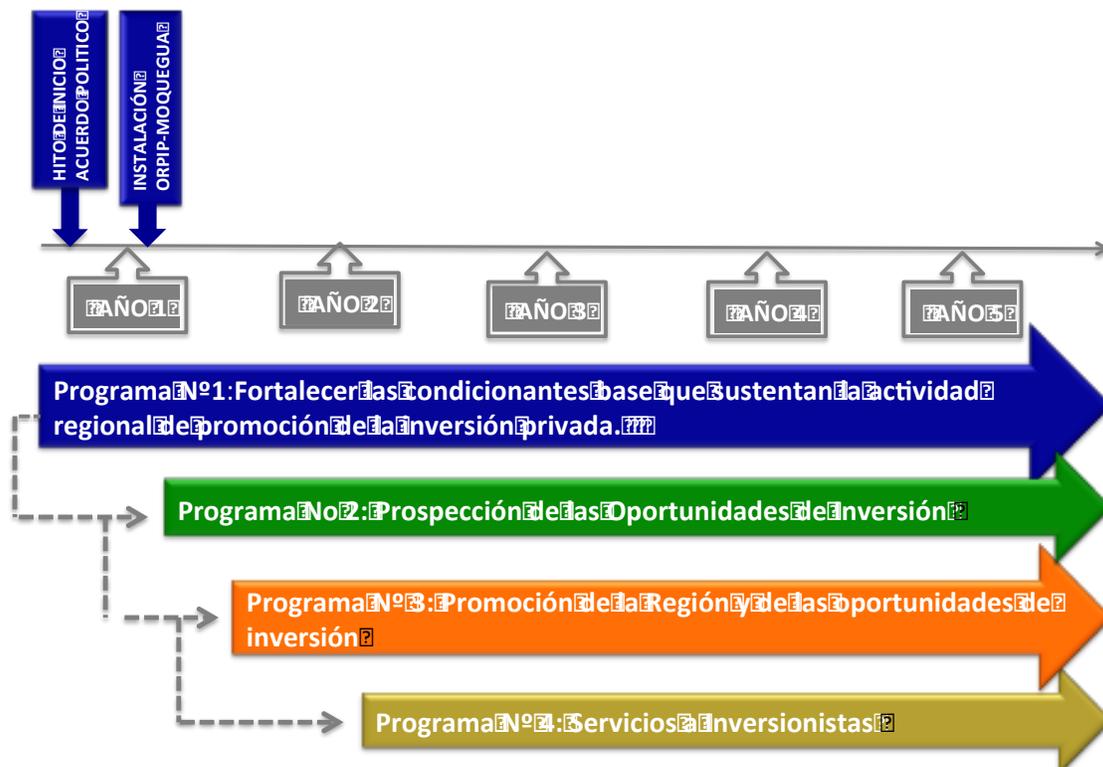
- ✓ Orientación en la gestión de proyectos.
- ✓ Apoyo al proceso de gestión y trámites.
- ✓ Apoyo para acceder al sistema bancario y financiero.
- ✓ Apoyo directo en la localización y ubicación de terrenos

Actividad 4.3: Apoyo en la elaboración de los estudios de preinversión

- ✓ Diseño e implementación de un subsidio para el cofinanciamiento de los estudios de preinversión.
- ✓ Elaboración de las Bases de Licitación y de los contratos para los proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos.

^{9/} Matchmaking es el proceso de promover la asociación estratégica de dos o más empresas.

RUTA DEL PLAN DE ACCION



- Horizonte temporal y Cronograma del Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Región Moquegua

Para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los resultados de materialización de la inversión privada se proyecta un horizonte temporal de 5 años para el Plan de Acción propuesto.

A continuación se presenta el cronograma de los programas y actividades incluidas en el plan de Acción.

PROGRAMAS Y MEDIDAS	Corto Plazo		Mediano Plazo		
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Programa Nº 1: Fortalecer las condicionantes base que sustentan la actividad regional de promoción de la inversión privada.					
Actividad 1.1: Suscripción de un Acuerdo político regional	X				
Actividad 1.2: Instalar y poner en marcha la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada	X				
Actividad 1.3: Alinear las competencias del equipo de la Oficina y de los distintos actores regionales y locales que participan en el proceso de promoción de la inversión privada	X	X	X	X	X
Actividad 1.4: Gestión de entorno para facilitación de inversiones.	X	X	X	X	X
Programa No 2: Prospección Comercial de las Oportunidades de Inversión					
Actividad 2.1: Análisis estratégico y de competitividad a nivel de la Región, de los sectores y de los proyectos de infraestructura y servicios públicos incluidos en el Programa de Inversiones	X	X			

PROGRAMAS Y MEDIDAS	Corto Plazo		Mediano Plazo		
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Actividad 2.2: La identificación de mercados de potenciales inversionistas		X	X		
Actividad 2.3: La definición de argumentos de venta		X	X		
Actividad 2.4: La elaboración de la estrategia de promoción y venta		X	X		
Programa Nº 3: Promoción de la Región y de las oportunidades de inversión.					
Actividad 3.1: Promoción de la Región como plaza atractiva para inversiones	X	X	X	X	X
Actividad 3.2: Promoción de los proyectos incluidos en la cartera de Inversiones		X	X	X	
Programa Nº 4: Servicios a Inversionistas					
Actividad 4.1: Provisión de Información especializada para la toma de decisiones		X	X	X	
Actividad 4.2: Servicios de Facilitación de Inversiones		X	X	X	X

PROGRAMAS Y MEDIDAS	Corto Plazo		Mediano Plazo		
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Actividad 4.3: Apoyo en la elaboración de los estudios de preinversión, Bases de Licitación y Contratos			X	X	X

- Propuesta de Institucionalidad y de Gestión del Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Región de Moquegua

El objetivo de esta propuesta de institucionalidad y de gestión es asegurar la puesta en marcha y la implementación del Plan de forma eficaz y eficiente, velando por consenso y el diálogo con los actores regionales y locales, públicos y privados, y la coordinación y sincronización con las instancias nacionales.

IV.2.3.1 Propuesta de Modelo Institucional para la Promoción de la Inversión Privada en la Región Moquegua^{10/}

Considerando:

- ✓ La relevancia que tiene la inversión privada para la competitividad y el desarrollo de las regiones.
- ✓ La complejidad de la tarea de apalancar recursos privados de inversión tanto en términos estratégicos (se requiere de un liderazgo fuerte) como técnico (el diseño e implementación de los procesos, procedimientos e instrumentos requeridos para lograr las metas de atracción de inversión privada).
- ✓ Los requerimientos de articulación, coordinación público-privada y público-público multinivel
- ✓ La necesidad de abordar el apalancamiento de recursos privados para proyectos de inversión que trascienden las fronteras de la región, es decir, proyectos macroregionales.
- ✓ La necesidad de complementar las distintas fases de la promoción de la inversión privada (desde la identificación y selección de proyectos hasta la firma del contrato y evaluación durante y ex post) con la gestión de la inversión pública regional y municipal (desde la planificación y priorización de proyectos, la evaluación ex – ante, la ejecución y la evaluación ex – post).
- ✓ El estado de situación de los factores condicionantes de la promoción de la inversión privada en Moquegua y
- ✓ Los comentarios y observaciones emitidos por los actores regionales a la propuesta de modelo institucional presentado en las mesas de contrastación y validación realizadas en Moquegua sintetizadas en el punto anterior.

Se propone un modelo institucional para la Región Moquegua que integre:

- Una estructura organizacional para la gestión estratégica y operativa de la promoción regional de la inversión privada
- Un Plan de Promoción de la Inversión Privada consensuado por los actores regionales para la orientación estratégica y programática de la promoción de la inversión privada de la Región.

^{10/} / Documento Final de la Consultoría Experta en Procesos de Articulación Publico-Privada para el Desarrollo Territorial con mención específica en Promoción de la Inversión Privada ” Propuesta de Institucionalidad Público-Privada para la Promoción de la Inversión Privada en las regiones de Moquegua, Puno y Arequipa”, Abril 2014.

Es importante destacar que ambos componentes del modelo son esenciales toda vez que una estructura organizacional por sí misma no asegura que la tarea de promover la inversión privada en la región se lleve efectivamente a cabo. Se requiere, necesariamente, que ésta se operacionalice mediante un Plan que otorga la direccionalidad estratégica y operativa de la actividad de promoción de la inversión privada respecto de la cual es responsable la estructura organizacional. En el Plan se deben incluir desde los requerimientos de recursos necesarios para instalar las capacidades y competencias requeridas para el desarrollo de esta tarea, las iniciativas de tipo transversal que son claves y los proyectos y áreas/sectores priorizados por la región que serán promovidos para atraer capitales privados a la región.

Asimismo, según sugerencia de los actores regionales participantes en las mesas de contrastación y validación del modelo institucional, la efectiva implementación de la institucionalidad de Promoción Regional de la Inversión Privada estará condicionada por, además de la instalación de una estructura organizacional ad hoc y la formulación de un Plan Regional de Promoción de la Inversión Privada de calidad, del acuerdo político regional que suscriban todos los partidos y grupos o movimientos políticos existentes debidamente reconocidos. Este acuerdo se traduce en un compromiso por parte de todos los actores por instalar, mantener y fortalecer las políticas e institucionalidad dirigida a promover la inversión privada en la región. A la sociedad civil le corresponde actuar como veedores del proceso y como fiscalizadores del cumplimiento del acuerdo.

A continuación, se presentan las características principales de ambos componentes institucionales que se proponen para la región Moquegua.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN MOQUEGUA

Considerando que la región Moquegua ha iniciado un proceso de instalación de una institucionalidad para la promoción de la inversión privada a nivel regional vía la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada incorporada a la nueva estructura del gobierno regional y con dependencia directa del Presidente Regional, se estima pertinente que la propuesta en el ámbito organizacional recoja esta situación base y la potencie.

Por lo tanto, considerando, por una parte, el marco normativo vigente para la promoción de la inversión privada descentralizada ^{11/} y, por otra, el Reglamento de Organización y Funciones recientemente aprobado por el Gobierno Regional Moquegua, **se propone para la Región Moquegua que la Oficina Regional de Promoción de la Inversión**

^{11/} A nivel regional, principalmente la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) del 18 de Noviembre de 2002, y la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, Ley N° 28059 (publicada el 13 de Agosto de 2003) y su Reglamento Decreto Supremo N° 015-2004-PCM (publicado el 27 de Febrero de 2004).

Privada (ORPIP – MOQUEGUA) incorporada a la nueva estructura del gobierno regional y con dependencia directa del Presidente Regional asuma en propiedad todas las funciones y responsabilidades propias de la promoción de la inversión privada a nivel regional.

En relación a lo establecido en el Artículo 24 del ROF del gobierno regional en términos que “ *La Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada es responsable de impulsar la promoción de la inversión privada y de articular la oferta laboral en la región Moquegua*” se sugiere focalizar la acción y responsabilidades de esta entidad en la promoción de la inversión privada dada la complejidad que involucra esta tarea. Por lo mismo, **el diseño que se presenta a continuación se acota a la responsabilidad de “ *La Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada es responsable de impulsar la promoción de la inversión privada*”.**

Por otra parte, esta oficina debe integrar todas las funciones vinculadas a la promoción de la inversión privada de nivel regional que, de acuerdo a la Ley, son desarrolladas por tres entidades diferentes: la Agencia de Fomento de la Inversión Privada (AFIP), el Organismo de Promoción de la Inversión Privada (OPIP) y el Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada (CEPRI). En otras palabras, la propuesta de estructura organizacional que se propone integra las funciones de dirección estratégica, de coordinación, de ejecución y de seguimiento y evaluación del proceso de promoción de la inversión privada regional.

En síntesis, la propuesta de institucionalidad para la promoción de la inversión privada en Moquegua apunta a potenciar la institucionalidad que existe dada la reglamentación vigente integrando las funciones que hoy desarrollan 3 entidades distintas (OPIP/AFIP/CEPRI) en una sola entidad con una estructura orgánica ad-hoc y con los recursos y competencias requeridas. Esta entidad puede denominarse Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada, ORPIP-MOQUEGUA, está incorporada a la estructura orgánica del Gobierno Regional y depende directamente del Presidente Regional.

La alternativa de instalar un *Organismo público ejecutor, adscrito al Gobierno Regional de Moquegua, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera*, de acuerdo a la situación base que presenta la región en el ámbito de la promoción de la inversión privada y a lo señalado por los actores regionales en las mesas de contraste y validación del modelo institucional, se recomienda se postergue hasta que la actividad de promoción de la inversión privada en la región se haya consolidado. En ese momento existirán las condiciones y se podrá evaluar la factibilidad de transformar la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada (ORPIP-MOQUEGUA) en una Agencia autónoma aplicando, de acuerdo a lo sugerido por

los agentes del Gobierno Regional en las mesas de contraste y validación del modelo institucional, la figura de Organismo Público Descentralizado (OPD).

Por lo tanto, de acuerdo al modelo propuesto, las funciones de la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada (ORPIP-MOQUEGUA) son:

- 1) Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada.
- 2) Promover proyectos de ámbito regional para la participación de la inversión privada tanto entre los actores del sector privado y los actores del sector público tanto nacional, regional como local.
- 3) Promover y facilitar la ejecución de proyectos e iniciativas de inversión en coordinación con los sectores involucrados, con las entidades de nivel local y con las entidades de nivel central.
- 4) Brindar orientación e información a los inversionistas potenciales, a las empresas establecidas en la región y a los gobiernos locales de su jurisdicción.
- 5) Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para los bienes y servicios producidos en la región.
- 6) Identificar las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción y de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.
- 7) Promover la imagen de la región como destino de inversión en relación con otros mercados.

La Oficina cuenta con:

- ✓ Un **Consejo Directivo** conformado por 9 miembros de los sectores público y privado según lo siguiente:
 - Presidente Regional,
 - Alcaldes Provinciales (de Mariscal Nieto, de Sanchez Cerro y de Ilo),
 - un representante del Consejo Regional,
 - un representante de un colegio profesional,
 - un representante de Universidades Privadas/Públicas,
 - un representante de la Cámara de Comercio de Moquegua,
 - un representante de la Cámara de Comercio de Ilo).

El Consejo puede tener una presidencia rotatoria la cual es elegida por sus propios miembros con una periodicidad predeterminada ó una presidencia permanente ejercida por el Presidente Regional. La elección entre uno u otro mecanismo dependerá de la situación de liderazgo que presente la región en materia de promoción de la inversión privada.

- ✓ **Este Consejo tiene por funciones** establecer los lineamientos estratégicos de la promoción regional de la inversión privada, sancionar la agenda con la cartera de iniciativas de inversión regional sujeto de promoción, apoyar las gestiones de la

- Agencia en el nivel nacional y en el nivel local, sancionar los instrumentos de promoción de la inversión privada y aprobar el programa anual de acción de la Oficina.
- ✓ Una **Dirección Ejecutiva** con un staff de profesionales con las competencias y capacidades requeridas para ejecutar todas las tareas que involucra la promoción regional de la inversión privada
 - ✓ **Equipos de Tareas específicos** constituidos por especialistas y actores públicos y privados la región para asesorar en las distintas fases de promoción de la Inversión privada para proyectos específicos.
 - ✓ Una **Agencia de Promoción de la Inversión Privada a Nivel Macro Regional** conformada por las otras regiones de la Macrozona Sur de Perú. Esta Agencia tendrá como funciones identificar aquellos proyectos interregionales de promoción de la inversión privada realizando todas las actividades necesarias para la captación de los recursos privados articulándose y coordinándose con cada una de las Oficinas Regionales de Promoción de la Inversión Privada.

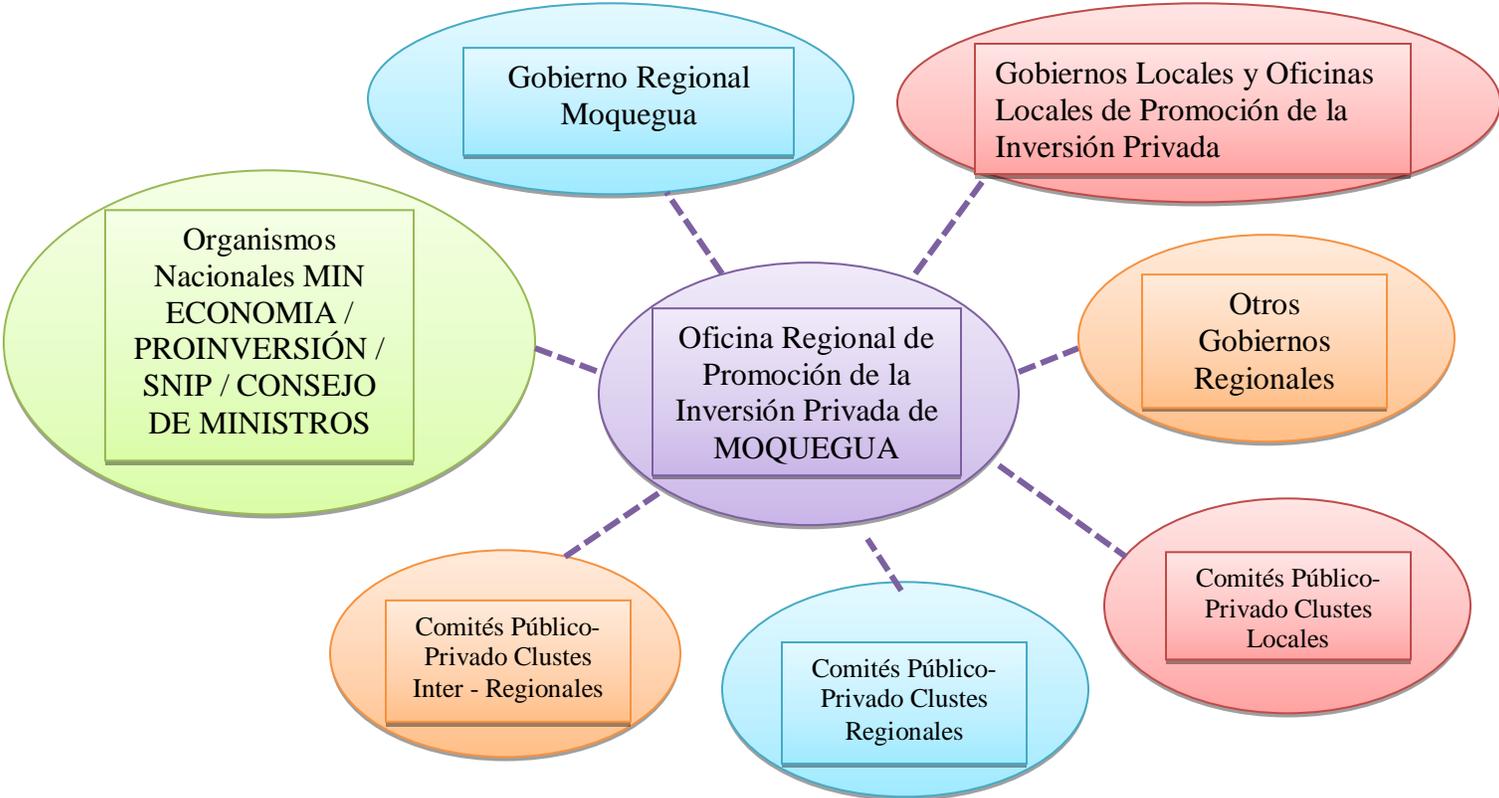
Figura 1
ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA REGIONAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
ORPIP-MOQUEGUA



Para atraer inversión privada o potenciar la ya existente logrando impacto en el desarrollo local, es fundamental que se constituyan alianzas entre el gobierno regional, el gobierno nacional, los gobiernos locales, la inversión privada y la sociedad civil. En el esquema a continuación se representan las distintas articulaciones que debe establecer la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada de Moquegua.

Las articulaciones que se requieren establecer constituyen un entramado muy complejo que la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada debe construir en forma gradual y progresiva aplicando un liderazgo sustentado en el conocimiento y la confianza, estableciendo vínculos a partir de los roles que a cada uno de los agentes involucrados le compete desarrollar y generando un entorno colaborativo que estimule la capacidad de gestión, iniciativa y liderazgo que existen en las instancias subalternas a la presidencia regional.

Figura 2
ARTICULACION PÚBLICO-PRIVADA Y PÚBLICO-PÚBLICO MULTINIVEL
PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A NIVEL DE LA REGIÓN
DE MOQUEGUA

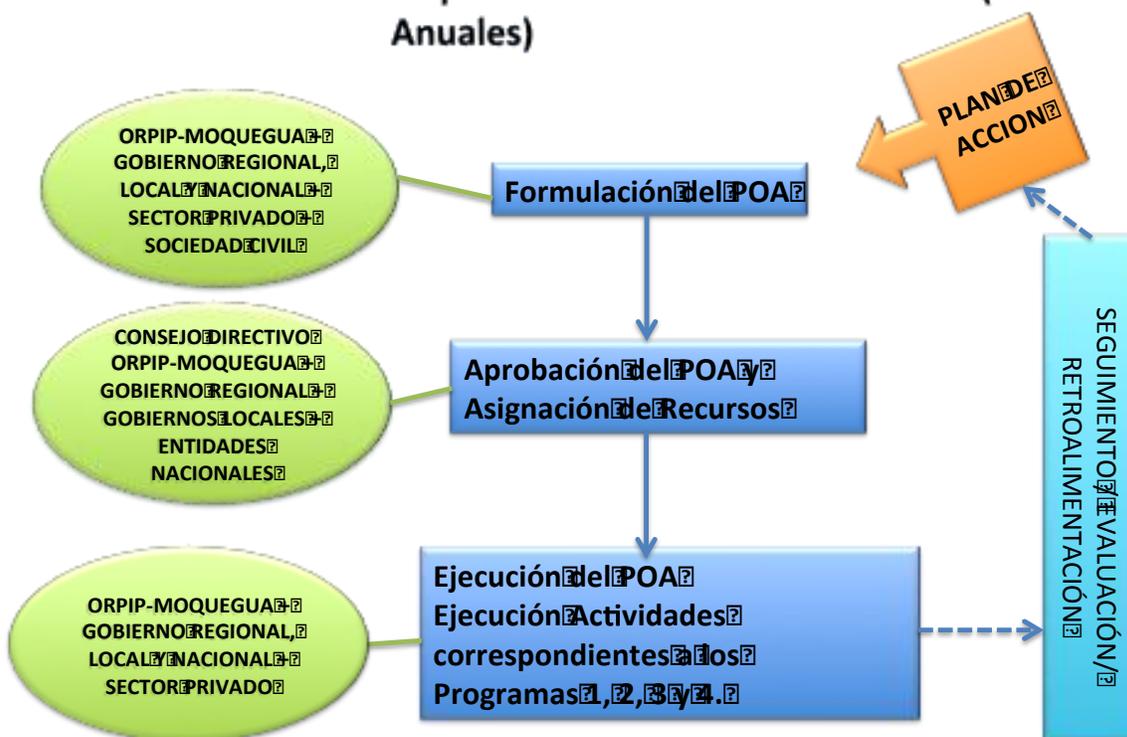


Propuesta de Gestión del Plan de Promoción de la Inversión Privada

La implementación del Plan de Promoción de la Inversión Privada de Moquegua se desarrolla en ciclos anuales de manera de hacerlo coincidir con el ciclo presupuestario de las instituciones que aportan los recursos. Para cada uno de los ciclos anuales se formula un Programa Operativo Anual (POA) que incluye, principalmente, los Programas y las correspondientes Actividades que corresponde ejecutar en el año, el presupuesto requerido y los indicadores de proceso y de resultados con sus correspondientes metas.

La implementación Plan de Acción de Promoción de la Inversión Privada en ciclos anuales corresponde al Macroproceso N° 1. En el esquema a continuación se distinguen las etapas que involucra este Macro Proceso N° 1 y las entidades que participan en cada una de ellas.

Macro Proceso N° 1: Implementación del Plan de Acción (en Ciclos Anuales)



Macro Proceso N° 2: Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción

El Macro Proceso Nº 2 del proceso de gestión del Plan de Promoción de la Inversión Privada corresponde al diseño y operación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación. Este macro proceso es de vital importancia porque posibilita que el Plan se vaya ajustando a los cambios que van ocurriendo tanto en su implementación como en el entorno. Con esta retroalimentación el Plan es un instrumento que se va actualizando permanentemente y, por ende, puede cumplir en forma efectiva su rol de guía estratégica y operativa de la actividad de promoción y atracción de recursos privados a la región. Adicionalmente la evaluación contribuye a la toma de decisiones y a la asignación óptima de recursos públicos.

Este Macro Proceso se desarrolla siguiendo la siguiente secuencialidad

- Fase 1: Fase de Diseño:
- ✓ Formulación de la matriz de indicadores de evaluación
En la matriz a continuación se presenta una propuesta de indicadores a nivel de Propósito y a nivel de cada uno de los Programas de acción.
 - ✓ Diseño de los instrumentos de levantamiento, procesamiento y sistematización de la información.
 - Se propone instalar un Sistema Online con una Matriz de seguimiento de Inversionistas y de Proyectos que consiste en clasificar a las empresas e inversionistas con proyectos en etapa de prefactibilidad, factibilidad, financiamiento, construcción, materializado, inversión. El Sistema puede denominarse “Sistema de Información de Cartera de Proyectos de Inversión de la Región Moquegua” y debiera conversar con los sistemas de las otras Regiones así como con un sistema a nivel nacional.
 - Se propone identificar adecuadamente a los beneficiarios y clientes de cada uno de los programas del Plan y encuestar sus grados de satisfacción y valoración de los distintos atributos que presta cada servicio. Al no existir información con respecto al grado de satisfacción de los beneficiarios efectivos, no es posible validar la calidad y pertinencia del servicio entregado.
 - ✓ Diseño del proceso de seguimiento y evaluación estableciendo periodicidad, hitos evaluativos, responsables de proveer información y responsable de levantar y sistematizar la información, responsable de realizar la evaluación.
- Fase 2: Aprobación del Diseño y Asignación de los recursos
- Fase 3: Puesta en marcha y Operación del sistema de seguimiento y Evaluación
- ✓ Monitoreo y Seguimiento de la ejecución de los POA y del Plan de Acción.
 - ✓ Evaluación y Retroalimentación
 - Se proponen dos momentos para la evaluación: la evaluación intermedia, que se realizará hacia la mitad del período fijado para el

Plan, es decir, cumplidos los dos años y medio de ejecución y la evaluación final que se realizará al término del horizonte temporal establecido.

En la evaluación intermedia se mide la eficiencia en términos de absorción financiera, realización física y gestión, así como la eficacia entendida como la relación entre objetivos y resultados, de manera que se comiencen a observar los beneficios positivos esperados del Plan.

- ✓ En la evaluación final se analizan también sus resultados e impacto.

Las Fases de Diseño y Puesta en Marcha del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan debe ejecutarse al inicio de la implementación del Plan. En otras palabras, este Sistema constituye el primer proyecto que debe ejecutar la ORPIP-MOQUEGUA

- **Indicadores de seguimiento y evaluación**

Indicadores de Gestión del Plan (Anual)

Nº	INDICADOR	FORMULA	META	DIMENSIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN/ MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Tasa de variación anual de Proyectos financiado	$[(\text{No de proyectos financiados año } n / \text{No de proyectos financiados año } n - 1) - 1] \times 100$	Es preciso construir la línea base	Eficacia	Cartera de Proyectos Regional Y
2	Peso de inversión privada apalancado por cada peso invertido en subsidios	Sumatoria (Inversión privada total de los proyectos (\$) – subsidios entregados(\$)) / sumatoria (subsidios de cofinanciamiento de estudios(\$) + subsidios de programas de inversión(\$))	Es preciso construir la línea base	Eficacia	Cartera de Proyectos Regional y Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA
3	Tasa de Variación anual del stock de inversiones materializadas	$(\text{Stock de inversiones materializadas en año } t (\text{\$/Stock de inversiones materializadas en año } t - 1 (\text{\$})) - 1) * 100$	Es preciso construir la línea base	Eficacia	Cartera de Proyectos Regional
4	Tasa de variación anual del stock de empleos generados por inversión privada en la Región MOQUEGUA	$((\text{Stock de empleos en año } t / \text{Stock de empleos en año } t - 1) - 1) * 100$	Es preciso construir la línea base	Eficacia	Cartera de Proyectos Regional

Nº	INDICADOR	FORMULA	META	DIMENSIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN/ MEDIO DE VERIFICACIÓN
5	Tasa de Eficiencia Ejecución del Presupuesto	$(\text{Monto Girado} / \text{Monto Comprometido}) \times 100$	Es preciso construir la línea base	Eficiencia	Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA
6	Relación del Gasto operacional respecto a Transferencias a Privados	$(\text{Gasto Operacional} / \text{Monto Girado})$		Eficiencia	Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA
7	Monto efectivo transferido Promedio por Proyecto de inversión Regional	Monto efectivo Girado / No de Proyectos Inversión Regional	Es preciso construir la línea base	Eficiencia	Presupuesto ORPIP-MOQUEGUA
8	Monto Promedio de Gasto operacional por Proyecto	Gasto Operacional / No de proyectos de la cartera	Es preciso construir la línea base	Eficiencia	Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA y Cartera de Proyectos Regional

Indicadores a nivel de Propósito y por Programa

DIMENSION	INDICADOR (ENUNCIADO)	AMBITO DE CONTROL/TEMPORALIDAD	META	FUENTE DE INFORMACIÓN/ MEDIO DE VERIFICACIÓN
INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO "Incremento de la inversión privada que se materializa en la Región MOQUEGUA"				
Eficacia	Tasa porcentual de variación de inversión materializada en la Región por la implementación del Plan	Resultado Final	Es preciso construir la línea base	Cartera de Proyectos Regional
	Tasa porcentual de variación de empleo generado por la implementación del Plan	Resultado Intermedio	Es preciso construir la línea base	Cartera de Proyectos Regional
	Participación de inversión privada resultante del Plan respecto de la inversión total en la región, en aquellos sectores priorizados.	Resultado Final	Es preciso construir la línea base	Cartera de Proyectos Regional
Eficiencia	Relación costos Programa v/s Inversión privada	Resultado Final	Es preciso construir la línea base	Cartera de Proyectos Regional
Calidad	Porcentaje de inversionistas apoyados que declaran satisfacción con el Programa	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informe Resultados de Encuestas de satisfacción

DIMENSION	INDICADOR (ENUNCIADO)	AMBITO DE CONTROL/TEMPORALIDAD	META	FUENTE DE INFORMACIÓN/ MEDIO DE VERIFICACIÓN
Economía	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado	Producto	Es preciso construir la línea base	Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA
INDICADORES A NIVEL DE PROGRAMA				
PROGRAMA 1: Fortalecer las condicionantes base que sustentan la actividad regional de promoción de la inversión privada.				
Eficiencia	Acuerdo Político entre los actores de la Región suscrito luego de aprobado el Plan por el Gobierno regional	Producto	--	Actas Oficiales
Eficiencia	Instalación de la ORPIP-Moquegua a los 3 meses de suscrito el Acuerdo Político	Proceso	----	Informe Operativo y Financiero elaborado por el Gobierno Regional Moquegua
Calidad	Seminarios, y Talleres dirigidos a fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el proceso de Promoción de la Inversión privada de Moquegua	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informes de Avance del Plan
Eficacia	Porcentaje de actividades implementadas en relación a las programadas	Proceso	Es preciso construir la línea base	POAs e Informes de Avance y Finales de Ejecución.
INDICADORES A NIVEL DE PROGRAMA				
PROGRAMA 2: Prospección de Oportunidades de Inversión				

DIMENSION	INDICADOR (ENUNCIADO)	AMBITO DE CONTROL/TEMPORALIDAD	META	FUENTE DE INFORMACIÓN/ MEDIO DE VERIFICACIÓN
Eficiencia	Relación de estudios prospectivos efectuados respecto de los programados	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informes de Avance del Plan y Bases de Datos administradas por ORPIP-MOQUEGUA
Eficiencia	Porcentaje de Programas diseñados y validados respecto de sectores priorizados	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informes de Avance del Plan y Bases de Datos administradas por ORPIP-MOQUEGUA
Eficiencia	Porcentaje de Programas evaluados	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informes de Avance del Plan y Bases de Datos administradas por ORPIP-MOQUEGUA
Eficacia	Costo promedio de estudios sectoriales en M\$	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informes de Avance del Plan y Bases de Datos administradas por ORPIP-MOQUEGUA
INDICADORES A NIVEL DE PROGRAMA PROGRAMA 3: Promoción de la Región y de las oportunidades de inversión				

DIMENSION	INDICADOR (ENUNCIADO)	AMBITO DE CONTROL/TEMPORALIDAD	META	FUENTE DE INFORMACIÓN/ MEDIO DE VERIFICACIÓN
Eficacia	Porcentaje de actividades implementadas en relación a las programadas	Proceso	Es preciso construir la línea base	POAs e Informes de Avance y Finales de Ejecución.
Eficiencia	Costo promedio por proyecto en cartera antes de fase en materialización en M\$.	Proceso	Es preciso construir la línea base	Cartera de Proyectos Regional
Calidad	Porcentaje de inversionistas que declaran satisfacción con la información recibida y generada por el Programa	Proceso	Es preciso construir la línea base	Informe Resultados de Encuestas de satisfacción
Economía	Porcentaje de ejecución del presupuesto total asignado al Programa	Proceso	Es preciso construir la línea base	Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA
INDICADORES A NIVEL DE PROGRAMA PROGRAMA 4: Servicios a Inversionistas				
Eficacia	Porcentaje de proyectos que tomaron decisión de inversión	Resultado Final	Es preciso construir la línea base	Cartera de Proyectos Regional
Calidad	Porcentaje de inversionistas que declaran satisfacción con los Servicios al Inversionista	Resultado Final	Es preciso construir la línea base	Informe Resultados de Encuestas de satisfacción
Economía	Porcentaje de ejecución del presupuesto total asignado al Programa	Proceso	Es preciso construir la línea base	Presupuesto de la ORPIP-MOQUEGUA

c. Presupuesto

Considerando que este es el primer Plan de Promoción de la Inversión Privada para la Región Moquegua con el cual se pretende impulsar un proceso sistemático en la Región en el ámbito del apalancamiento de recursos privados de inversión se ha optado, en un marco de realidad y pertinencia, por elaborar el presupuesto de instalación y operación de la ORPIP-MOQUEGUA para los 5 años de implementación del Plan y, adicionalmente, el presupuesto para el primer año de los Programas que lo constituyen. Esto permite que el Gobierno Regional de Moquegua pueda dimensionar el monto de recursos que requerirá destinar para contar con las competencias y capacidades para llevar a cabo este desafío y, a su vez, los recursos necesarios para ejecutar las actividades correspondientes al primer año del Plan (para la estimación de los recursos requeridos para los años siguientes se requiere de información proveniente de decisiones que se adoptarán una vez iniciado el Plan por parte de los actores directamente involucrados).

Un criterio a destacar es el utilizado para estimar las remuneraciones del personal que integra la ORPIP- MOQUEGUA (ver Anexo 3M, Gasto en Personal). Considerando que la propuesta institucional es constituir la oficina dentro de la estructura orgánica del Gobierno regional es recomendable, en términos organizacionales, ajustarse a la escala de remuneraciones vigente.

- **Presupuesto del Programa N°1: “Fortalecer las condicionantes base que sustentan la actividad regional de promoción de la inversión privada” - Actividad 1.1: “Instalar y poner en marcha la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada”.**

Presupuesto de Instalación y Operación de la ORPIP-MOQUEGUA (Nuevos Soles)

ITEM 1/ 2/	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Equipamiento	23,920.00	--	--	--	--
Gastos de Personal 3/	244,800.00	326,400.00	326,400.00	326,400.00	326,400.00
Gastos de Operación 3/	25,677.00	34,236.00	34,236.00	34,236.00	34,236.00
TOTAL	294,397.00	360,636.00	360,636.00	360,636.00	360,636.00

Notas:

- 1/ En el Anexo N° 3M se detallan las partidas de cada uno de los Items de Inversión y Gastos incluidos en el Presupuesto

- 2/ Considerando las actividades que desarrolla la ORPIP-MOQUEGUA se considera que debe tener una localización central y contar con al menos 3 privados y una sala de reuniones (dos de los privados tienen que tener espacio para dos escritorios).
- 3/ Para el año 1 se proyecta un gasto en personal y de Operaciones de la oficina por 9 meses considerando 3 meses de instalación de la Oficina

Presupuesto del Plan de Acción - Año 1

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	Recursos AÑO 1 (Nuevos Soles)	Fuente
Programa Nº 1: Fortalecer las condicionantes base que sustentan la actividad regional de promoción de la inversión privada.	310,237.00	
Actividad 1.1: Instalar y poner en marcha la Oficina Regional de Promoción de la Inversión Privada	294,397.00	GORE MOQUEGUA
Actividad 1.2: Alinear las competencias del equipo de la Oficina y de los distintos actores regionales y locales que participan en el proceso de promoción de la inversión privada - 3 Talleres/ Seminarios Temáticos	15,840.00	GORE MOQUEGUA Y GOBIERNO NACIONAL
Actividad 1.3: Gestión de entorno para facilitación de inversiones.	ORPIP- MOQUEGUA	GORE MOQUEGUA
Programa No 2: Prospección de las Oportunidades de Inversión	75,000.00	
Actividad 2.1: Análisis estratégico y de competitividad a nivel de la Región, de los sectores y de los proyectos de infraestructura y servicios públicos incluidos en el Programa de Inversiones - 2 Estudios de Prospectiva	60,000.00	GORE MOQUE GUA
Actividad 2.2: La identificación de mercados de potenciales inversionistas	ORPIP- MOQUEGUA	GORE MOQUEGUA
Actividad 2.3: La definición de argumentos de venta	ORPIP- MOQUEGUA	GORE MOQUEGUA
Actividad 2.4: La elaboración de la estrategia de promoción y venta - Asesoría de un Experto Senior Nacional/Internacional	15,000.00	GORE MOQUEGUA

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	Recursos AÑO 1 (Nuevos Soles)	Fuente
Programa Nº 3: Promoción de la Región y de las oportunidades de inversión. - Diseño e instalación de la Página Web - Publicación de 2 apartados en la prensa nacional - Publicación de 3 apartados en la prensa regional - 3 Nota publicitaria en las radios locales	10.950.00	GORE MOQUEGUA y GOBIERNOS LOCALES
Programa Nº 4: Servicios a Inversionistas	--	
Actividad 4.1: Provisión de Información especializada para la toma de decisiones	ORPIP- MOQUEGUA	
Actividad 4.2: Servicios de Facilitación de Inversiones	ORPIP- MOQUEGUA	
Actividad 4.3: Apoyo en la elaboración de los estudios de preinversión, Bases de Licitación y Contratos	ORPIP- MOQUEGUA	
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 1	396,187.00	

Nota: En el Anexo N° 4M se detallan los Costos Unitarios con los cuales se estimó el presupuesto de los Programas para el Año 1 de ejecución del Plan de Promoción de la Inversión de la Región de Moquegua.

BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA REVISADA

Documento Final de la Consultoría Experta en Procesos de Articulación Público-Privada para el Desarrollo Territorial con mención específica en Promoción de la Inversión Privada ” **Propuesta de Institucionalidad Público-Privada para la Promoción de la Inversión Privada en las regiones de Moquegua, Puno y Arequipa**”, Abril 2014.

MINISTERIO DE HACIENDA, Dirección de Presupuestos (2006) “Informe Final de Evaluación PROGRAMA TODO CHILE” Ministerio de Economía, CORFO. (Chile)

MINISTERIO DE HACIENDA, Dirección de Presupuestos (2007) “Informe Final de Evaluación PROGRAMA ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE CONCESIONES” Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas (Chile).

PROINVERSIÓN (2006) “Guía de Promoción de Inversiones Descentralizadas”. Proyecto USAID /Perú Prodescentralización.

PROINVERSIÓN (2010) “Guía de Promoción de Inversiones Descentralizadas”. Proyecto USAID /Perú Prodescentralización.

Normativa vinculada con la Promoción de la Inversión Privada en Peru, específicamente:

- Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783) del 20 de Julio de 2002.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) del 18 de Noviembre de 2002.
- Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) Decreto supremo 200 – 2006 EF (PPP) del 27 de Mayo de 2003.
- Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, Ley N° 28059 (publicada el 13 de Agosto de 2003) y su Reglamento Decreto Supremo N° 015-2004-PCM (publicado el 27 de Febrero de 2004).
- Ley Marco de Asociaciones Público Privadas aprobada por el Decreto Legislativo N° 1012 (publicado el 13 de Mayo de 2008) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 146-2008-EF (publicado el 9 de Diciembre del 2008).
- Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN
- Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de AREQUIPA (2007)
- Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de PUNO (2007)
- Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de MOQUEGUA (2013)

ANEXO N° 1M:**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Relación de participantes, Proyecto “Articulación Público Privado para el Fortalecimiento de la Descentralización del Estado y el Desarrollo Económico Territorial en Perú

N°	Nombre y Apellidos	Institución a la que pertenece	Cargo que desempeña
01	Eco. Hugo Espinoza Palza	Gobierno Regional Moquegua	Asesor del Gobierno Regional Moquegua: Representante OFICIAL DEL GOBIERNO REGIONAL
02	Ing. Cesar Ferrer Carlin	Gobierno Regional Moquegua	Gerente Regional Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Integrante de la “Grupo Terea” de CEDER
03	Ing. Jonathan Ríos Morales	Gobierno Regional Moquegua	Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional: Integrante de la “Grupo Terea” de CEDER
04	Prof. Renzo Quiroz Vargas	Municipalidad del Distrito de Samegua	Alcalde Distrital de Samegua Integrante del “Grupo Tarea” de CEDER.
05	Ing. Karin Cáceres Plantarosa	Municipalidad del Distrito de Samegua	Asesora de la Municipalidad Distrital de Samegua: Representante Oficial de la Municipalidad Distrital de Samegua “Grupo Tarea” de CEDER
06	Jorge Acosta Zevallos	CEOP - ILO	Representante Oficial del CEOP- ILO en el “Grupo Tarea” de CEDER
07	Eco. Guillermo Verástegui Carranza	Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua	Representante Oficial del CEOP- ILO en el “Grupo Tarea” de CEDER

08	Sr. Galo Vargas Cuadros	Cámara de Comercio Moquegua	Presidente de la Cámara de Comercio de Moquegua
09	Ing. James Jordy Ramos Vizcarra	Gobierno Regional	Responsable de la Unidad Formuladora del Gobierno Regional
10	Ing. Frankling Manrique Gamero	Gobierno Regional	Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico del G. Regional
11	Prof. Carlos Villafuerte	Municipalidad Distrital de Torata	Representante Oficial de la Municipalidad Distrital de Torata: Responsable de la Oficina Técnica de Cooperación Nacional e Internacional.
12	Com. Soc. Myriam Ynés Pamo Díaz	CERDER	Representante Regional de Moquegua

ANEXO N° 2M: Funciones y Perfil de los integrantes del equipo de profesionales de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Promoción de la Inversión Privada de Moquegua

Cargo	Director Ejecutivo
Funciones	Responsable de cumplimiento de objetivos definidos por el Programa de Agencia en la Región, velar por buen funcionamiento de la Agencia en términos operativos, administrativos y financieros. También es el nexo entre los procesos que se desarrollan en la Agencia y el Director Regional, informándole y proponiéndoles las actividades a desarrollar, estudios a contratar, herramientas promocionales que se utilizarán, y la colocación de los instrumentos de cofinanciamiento.
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Comercial, economistas, Sociólogo y/o carreras afines. con maestría en desarrollo social y gestión pública. - 5 años de experiencia en el sector Público en el área de desarrollo y financiamiento de proyectos de inversión Publico-Privados. - Al menos 3 experiencias como agente de coordinación/negociación entre la empresa y los organismos del sector público en el área de desarrollo de proyectos ó iniciativas de inversión. - Conocimientos sobre la gestión pública y privada regional en el área de formulación y ejecución del presupuesto de inversiones del gobierno regional y de los gobiernos locales. - Conocimiento en las modalidades de participación público-privada para la ejecución de proyectos de inversión. - Habilidades de coordinación, negociación y constitución de equipos. - Habilidades directivas y ejecutivas. - Idioma Español, inglés, Portugués y una lengua nativa de la región.
Cargo	Encargado del Área de Promoción de la Inversión Privada en Obras de Infraestructura y servicios públicos
Funciones	Responsable de ejecutar las actividades y cumplir las metas establecidas en el Plan de Acción para la Promoción de la Inversión Privada de MOQUEGUA en el área del financiamiento de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos.
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero Economista, Economista, Lic. Negocios Internacionales o carrera afín - 10 años de experiencia en el sector público y privado en el área de formulación y ejecución del presupuesto público regional de inversión. - Al menos 3 años de experiencias de coordinación/negociación con el sector privado en el área de desarrollo de proyectos o iniciativas de inversión; con logros en referencia a la inversión privada. - Con conocimientos en formulación y evaluación de proyectos de inversión. - Conocimiento en las modalidades de participación público-privada para la ejecución de proyectos de inversión.

	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de coordinación, negociación y constitución de equipos. - Habilidades ejecutivas. - Idioma español e inglés.
Cargo	Encargado del Área de Promoción de la Inversión Privada en Clusters Productivos, Instalación de empresas, Entidades de Formación, Centros de I+D+i
Funciones	Responsable de ejecutar las actividades y cumplir las metas establecidas en el Plan de Acción para la Promoción de la Inversión Privada de MOQUEGUA en el área de Clusters Productivos, Instalación de empresas, Entidades de Formación, Centros de I+D+i
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Comercial, ó carrera afín. - 5 años de experiencia en el sector publico - privado en el área de desarrollo y financiamiento de proyectos de inversión. - 5 años de experiencia en la dirección/ejecución de programas público-privado de promoción de desarrollo productivo bajo la modalidad de clústers ó encadenamientos productivos sectoriales. . - Al menos 3 experiencias de coordinación/negociación con el sector privado en el área de desarrollo de proyectos ó iniciativas de inversión en la modalidad de Clusters. - Con conocimientos en formulación y evaluación de proyectos de inversión. - Conocimiento en las modalidades de participación público-privada para la ejecución de proyectos de inversión. - Habilidades de coordinación, negociación y constitución de equipos. - Habilidades ejecutivas. - Idioma Español e Inglés, conocer lenguas nativas de la Región.
Cargo	Articulador y/o Promotor con Gobiernos Regionales, Gobierno Local y sociedad Civil
Funciones	Responsable de hacer transitar a la inversión privada apalancada por la OPIP-MOQUEGUA por los mecanismos vigentes que resguardan la participación ciudadana y el respaldo social de los proyectos.
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicador Social y/o Sociólogo carrera o afín - 5 años de experiencia en el Sector Publico y/o Privado. - Habilidades de coordinación, negociación con los sectores públicos Privados. - Capacidad de inter-relación con los medios de Comunicación y Organizaciones Sociales.
Cargo	Asistente de Actividades
Funciones	Apoyar en la ejecución de las tareas del área de promoción de la inversión privada
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller y/o egresado en Comunicación y Relaciones Publicas - 5 años de experiencia en el Sector Publico y/o Privado - Conocimiento y dominio de informática, uso de redes Sociales y pagina Web y organización de eventos y Protocolo.

Cargo	Abogado
Funciones	
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - 5 años de experiencia en formulación y ejecución de contratos vinculados al desarrollo de proyectos de inversión Publico Privados. - Conocimientos de la Normas y la legislación de Proyecto de Inversión Públicos Privados, nacionales e internacionales. - Conocimiento del marco normativo para las modalidades de participación público-privada para la ejecución de proyectos de inversión. - Habilidades de negociación e integración de equipos de trabajo. - Idioma Español e Inglés, conocer lenguas nativas de la Región.
Cargo	Asistente de la Dirección Ejecutiva
Funciones	
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Egresado de Ingeniería Comercial, Administración y/o carreras afines. - Experiencia en Labores Administrativas, Contabilidad y Secretariado Ejecutivo. - Conocimiento en Informática. - 3 años de Experiencias

ANEXO N° 3M: Detalle de Costos de Instalación y gastos operacionales de la ORPIP-MOQUEGUA

A. Inversión en Equipamiento

Item	Gasto (Nuevos Soles)
Computadores (se requieren 7 computadores)	
- 01PC I7	2,500.00
- 06PC I5	2,000.00
- 01 Laptop	2,500.00
- 01 Proyector muti media	3,500.00
Impresora (02)	
- Impresora Fotocopiadora de 18ppm600x600	5,600.00
- Impresora Lasser color.	1,200.00
Mobiliario (07)	
01. Ejecutivo	420.00
06. Escritorios	350.00
07. Sillón giratorio	1,750.00
Mesa de Trabajo de 1.50m x 2.50 m (ovalada)	500.00
06 Sillas (para la mesa de reuniones)	600.00
06 Sillas para atención de los usuarios	400.00
01 Juego de sillones de recepción de oficina	1,200.00
07 Estantes para las oficinas	1,400.00
TOTAL	23,920.00

B. Gasto en Personal

Cargo	Jornada	Honorario Mensual de acuerdo al Perfil (Nuevos Soles)
1. Director Ejecutivo de la Oficina	Completa	Nivel Profesional – F4 5,600.00
2. Responsable o Encargado del Área de Promoción de la Inversión Privada en Obras de Infraestructura y servicios públicos	Completa	Nivel Profesional –F3 4,500.00
3. Encargado del Área de Promoción de la Clústers Productivos, Instalación de empresas, Entidades de Formación, Centros de I+D+D, etc	Completo	Nivel Profesional – F3 4,500.00
4. Articulador y/o Promotor con Gobiernos Regionales, Gobierno Local y sociedad Civil (Responsable de articular y comunicar las actividades que realiza el Proyecto)	Completo	Nivel Profesional – F3 Sociólogo y/o Comunicador Social. 4,000.00
5. Profesional de coordine el desarrollo de los eventos y actividades de la Oficina.	Completa	Técnico 3,600.00
6. Abogado(Consultor Externo)	½ Jornada	2,500.00
7. Secretaría – Asistente Ejecutiva.	Completa	2,500.00
TOTAL		27,200.00

C. Gasto de Operaciones

Item	Gasto Mensual según especificaciones (Nuevos Soles)
Arriendo	1,400.00
Agua	50.00
Luz	300.00 promedio
Teléfono	79.00
Conexión Internet	249.00
Papelería	75.00 (03 millares de papel
Aseo	300.00 mensuales
Servicio de asistencia computacional (mantenimiento instalación)	300.00
Útiles de escritorio,	100.00
TOTAL	2.853,00

ANEXO N° 4M: Detalle de Costos Unitarios de las Actividades de los Programas del Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Región de Moquegua.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN MOQUEGUA

A.- DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DE MEDIOS DE DIFUSIÓN

Actividades	Gasto (Nuevos Soles)
Diseño e instalación de la Página Web (con módulo interactivo en, al menos, "contacto")	1,000.00
Hostings de 5Gigas +Dominio	650.00
Publicación de un apartado en la prensa nacional	1,800.00
Publicación de un apartado en la prensa regional	1,200.00
Nota publicitaria en las radios locales	700.00

B.- SEMINARIOS TEMÁTICOS; ROAD SHOWS; FORO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES, CAMPAÑAS HACIA LA POBLACIÓN LOCAL PARA SENSIBILIZAR Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LA INVERSIÓN, EN ESPECIAL, LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

Actividades	Gasto (Nuevos Soles)
Arriendo Salones de 50, 100 y 200 personas	100.00 Soles la hora
Apoyo Logístico y equipos audio visuales	70.00 Soles Hora
CoffeBreack para 50, 100 y 200 personas	10.00 soles por persona
Equipo de Sonido	100.00 Soles la Hora

C.- ESTUDIOS (LEVANTAMIENTO, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN BASE PARA EL INVERSIONISTA; ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN SECTORES Ó AREAS ESPECÍFICAS; ELABORACIÓN DE UN CATASTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Actividades	Gasto (Nuevos Soles)
Honorarios Hora/Profesional Sénior Local	Si se paga a un consultor al mes 4,000.00 Seria 20.00 soles la hora
Honorarios Hora/Profesional Sénior Nacional	Si se paga a un consultor al mes 5,000.00 Seria 25.00 soles la hora
Honorarios Hora/Profesional Sénior Internacional	Honorarios 50 dólares por hora
Honorarios Hora/ Profesional Local	Si se paga a un consultor al mes 4,000.00 Seria 20.00 soles la hora
Honorarios Hora / Profesional Junior Local	Si se paga a un consultor al mes 3,500.00 Seria 15.00 soles la hora

**D. FORTALECER LAS COMPETENCIAS DEL EQUIPO DE LA OFICINA
(CAPACITACIONES EN LAS DISTINTAS ÁREAS REQUERIDAS PARA EL
DESARROLLO DE LAS FUNCIONES)**

Item	Nuevos Soles
Honorario Expertos Nacionales (Valor Hora)	100.00
Honorario Expertos Internacionales (Valor Hora)	200.00
Pasajes Expertos (Lima – Moquegua-Lima)	300.00
Pasaje Promedio Expertos Internacionales (Desde Europa)- Lima-Tacna.	1,800.00
Pasaje Promedio Expertos Internacionales (desde EEUU- Nueva York – Lima- Tacna)	2,418.00
Pasaje Promedio Expertos de Países de América Latina (Brasil-Lima-Tacna)	1,635.00
Viático diario Expertos (Hotel más gastos)	80.00